



El barrio de Las Colinas se encuentra inacabado. :: VALDIVIA

El Defensor del Pueblo apoya a las peticiones de mejora de Las Colinas

La asociación de vecinos se puso en contacto con el Defensor del Pueblo denunciando diversas deficiencias en el barrio y pidiendo su apoyo

:: JULIO VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. El Defensor Andaluz del Pueblo ha venido a dar la razón a la Asociación de Vecinos de Las Colinas de Aguadulce en sus peticiones de mejora del barrio tras la denuncia presentada en su día por la problemática existente en una zona que se ha quedado inacabada tras la llegada de la crisis inmobiliaria.

Según se ha podido saber recientemente, el informe del Defensor del Pueblo hace una recomendación para que «se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias existentes en la urbanización, que justificaron la presentación de

la queja, ya sea asumiendo su subsanación la propia Corporación Municipal o requiriéndolo para que lo haga la entidad promotora». El Defensor del Pueblo Andaluz también pide al Ayuntamiento de Roquetas de Mar que indique, en cualquiera de los dos casos «los plazos aproximados en que podrían ejecutarse» para «conocer si, en plazos razonables, los vecinos afectados pueden esperar que los problemas que actualmente les afectan pueden quedar subsanados de forma satisfactoria».

En el informe, al que ha tenido acceso IDEAL, también se recuerda «la obligación de las Administraciones de resolver expresamente las solicitudes formuladas por los ciudadanos», así como el Estatuto de Autonomía de Andalucía «que garantiza el derecho a una buena administración, comprendiendo el derecho de todos a que sus asuntos sean resueltos en un plazo razonable».

Las reclamaciones formuladas en

su día por los vecinos se refieren a problemas en el acerado, no terminado en algunas zonas y con hundimientos, problemas de accesibilidad a los bloques, ausencia de protección de transformador eléctrico y zona aledaña con peligro de caídas de tres metros, no recogida de materiales de obra y escombros en zonas aledañas a la rambla, carteles de venta y casetas de obras en lugares recepcionados por el Ayuntamiento, abandono del solar colindante al bloque 1 de la urbanización, defectuoso acabado en la instalación de las arquetas y alcantarillas, ausencia de servicio estable de limpieza pública, así como la petición de pasos sobreelevados para mejorar la seguridad vial.

El informe del Defensor del Pueblo asegura, igualmente, que las respuestas del Consistorio emitidas en su día a las peticiones vecinales aseguraban que se entendían «subsana-dos o en proceso de subsanación» los problemas denunciados.